

Resolución del Decano de la Facultad de Humanidades sobre las solicitudes de cambio de grupo para el curso académico 2021-22.

Este Decanato, vistas las solicitudes de cambio de grupo presentadas por los alumnos dentro del plazo establecido, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Resolución nº 734, de 12 de julio de 2017, de la Universidad de Almería, sobre matrícula oficial para el curso académico 2021-2022, ha resuelto, en virtud del artículo 33.5 de la citada Resolución, publicar resolución de concesión o denegación de solicitudes cambio de grupo según se detalla en la relación adjunta.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 30 de septiembre de 2021

EL DECANO

FDO.: RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==>

Firmado Por	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz	Fecha	30/09/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==

CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES

RELACIÓN DE CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE CAMBIOS GRUPO EN HISTORIA
CURSO ACADÉMICO: 2021-2022 **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA	GRUPO ACTUAL	GRUPO SOLICITADO	RESOLUCIÓN (CONCEDIDO /DENEGADO)	MOTIVO
1668*	VIDEGAIN BARRANCO PALOMA	DEBATES FILOSÓFICOS ACTUALES	GRUPO A	GRUPO HUM-A	CONCEDIDO	CUMPLE NORMATIVA

Almería a 23 de septiembre de 2021.
EL DECANO

Fdo.: RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ

Nota: Actualización cambios de grupo concedidos.

- Los cambios de grupo concedidos por permuta, han sido actualizados en el expediente de cada estudiante (consultar por Campus Virtual), y actualizados en el Aula Virtual.
- En el plazo de 5 días hábiles de la publicación de esta resolución, los restantes cambios de grupo concedidos serán actualizados en el expediente (consultar por Campus Virtual) y, transcurridos 24/48 horas en el Aula Virtual.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==>

Firmado Por

Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz

Fecha

30/09/2021

ID. FIRMA

afirma.ual.es

iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==

PÁGINA

2/3



iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==

CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES

RELACIÓN DE CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE CAMBIOS GRUPO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO ACADÉMICO: 2021-2022 **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA	GRUPO ACTUAL	GRUPO SOLICITADO	RESOLUCIÓN (CONCEDIDO /DENEGADO)	MOTIVO
3**4*96**	ALCAIDE GARCÍA, MARIA DEL CARMEN	FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y EL USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	GRUPO A	GRUPO HUM-A	CONCEDIDO	CUMPLE NORMATIVA

Almería a 23 de septiembre de 2021.

EL DECANO

Fdo.: RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ.

Nota: Actualización cambios de grupo concedidos.

- Los cambios de grupo concedidos por permuta, han sido actualizados en el expediente de cada estudiante (consultar por Campus Virtual), y actualizados en el Aula Virtual.
- En el plazo de 5 días hábiles de la publicación de esta resolución, los restantes cambios de grupo concedidos serán actualizados en el expediente (consultar por Campus Virtual) y, transcurridos 24/48 horas en el Aula Virtual.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==>

Firmado Por

Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz

Fecha

30/09/2021

ID. FIRMA

afirma.ual.es

iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==

PÁGINA

3/3



iOHZ26MLiw1cjXuud6t8NA==